

Nuestras armas para la defensa nacional

Espíritu de oración y sacrificio, disciplina moral y serenidad fundados en firme confianza en la misericordia divina

En la defensa contra una guerra injusta que no repara en medios inhumanos y viles, no basta la fuerza material de las armas, por muy poderosas que sean, precisa EL FA-

VOR DIVINO obtenido por los medios opuestos a las causas que acarrear los males presentes. La liviandad, la soberbia, el egoísmo y la sensualidad

desenfrenada han borrado el respeto a todos los derechos aún a los de Dios; restaurémoslos haciendo renacer en la sociedad las virtudes de los primeros tiempos del cristianismo: la piedad, la mortificación, la justicia y la caridad.



Año VIII—Panamá, 12 de Marzo de 1942—Nº 379

Director: NICOLAS VICTORIA J.

Administración { Teléfono 922
Apartado 245

:- Enseñanza Efectiva de la Religión Católica :-

Aspiración noble, por otra parte muy justa, es la de los padres católicos, que persisten en conseguir que sea eficiente la enseñanza de la religión en los planteles oficiales, a los cuales necesariamente han de confiar la educación de sus hijos.

Esa preocupación se justifica plenamente al considerar que no se trata solamente de cumplir un sagrado deber de conciencia, lo que ya es bastante para merecer la mayor consideración, sino que a la vez implica el ejercicio consciente de un legítimo derecho, derecho que el Estado no puede razonablemente desconocerles.

Ese derecho, en nuestra República, viene consignado en la propia Carta Fundamental de 1904, cuyo artículo 26 contiene el reconocimiento expreso, para los fines consiguientes, de que la Religión Católica es la de la mayoría de los panameños. Y así, la enseñanza religiosa se cumplió plenamente durante las primeras administraciones; pero luego, ya de manera velada, ya abiertamente, se fueron implantando, a pretexto de reglamentación, medidas restrictivas que entorpecían o reducían el aprendizaje de materia tan valiosa y eficaz para la completa formación moral de los futuros ciudadanos como de las que han de ser las abnegadas madres de mañana.

A extremo tal quisieron llegar políticos sectarios—cuya intransigencia no les permitía vislumbrar el grave mal social que provocaban ni medir las funestas consecuencias de los serios conflictos por ellos creados—que durante el Gobierno del doctor Belisario Porras, siendo don Guillermo Andreve Secretario de Instrucción Pública, hicieron pasar una ley que hacía laica la enseñanza. Vino, desde luego, la protesta general de los católicos en todo el país; se sucedieron las manifestaciones públicas y en la capital, culminó el justo reclamo de quienes defendían el más sagrado de sus derechos, con un inolvidable acto de ejemplar civismo, encabezado por miembros de la Sociedad de ex-alumnos del Colegio de la Salle, al que concurrió todo el pueblo y los más destacados elementos de esta sociedad católica. Allí, en tono vibrante y comedido, los oradores escogidos al efecto, hicieron conocer los fundamentos de la oposición a tan inconsulta medida.

El Poder Ejecutivo, con muy bien fundado criterio jurídico, objetó por inconstitucional la peregrina ley, basándose en que sus disposiciones eran contrarias a la declaración de nuestra Ley Fundamental, de ser católica la mayoría del país, mayoría que por lo mismo tiene derecho a que sus creencias sean respetadas, a gozar de libertad para practicarlas y a que sean transmitidas a sus descendientes, por medio de los establecimientos de enseñanza a los cuales éstos concurren a instruirse.

Quedó así cerrado aquel conflicto; pero tan solo aparentemente, pues los elementos provocadores del mis-

mo no se dieron por vencidos, esperaron mejor oportunidad para volver a las andadas, con nueva táctica. Y, en el año de 1924, hicieron pasar, en la ley 41 de aquel año, los preceptos que siguen:

Art. 109.—Solo se enseñará la asignatura de religión en las escuelas primarias y normales de la República. En el primer caso la enseñanza se dará por los maestros de grado; ne el segundo por los profesores del ramo ya sean seglares o sacerdotes nacionales. Esta clase no será obligatoria.

Art. 110.—Prohibese a los miembros del personal docente y administrativo de las escuelas públicas oficiales llevar a los escolares a actos religiosos de cualquier especie que se celebren fuera o dentro de los recintos escolares, so pena de suspensión de tres a quince días por la primera vez y de destitución en caso de reincidencia.

Art. 111.—Los maestros y profesores de las escuelas y colegios oficiales, lo mismo que los Directores y Rectores de ellos, no podrán insinuar a sus alumnos y educandos, ni mucho menos exigirlos, que cumplan con obligación alguna religiosa de cualquier culto.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada con pena de destitución e inhabilitación del infractor por el término de cinco años

para ejercer cargo alguno en el ramo de Instrucción Pública.

Art. 114.—Queda prohibida en los planteles educativos nacionales la fijación o exposición de imágenes religiosas y de hombres públicos en vida.

Esas disposiciones han sido incorporadas a la Codificación Escolar, como artículos 152 a 155, capítulo XXIV. Y en su fondo resultan contrarias al artículo 38 de la nueva Constitución, que no se limita, como la anterior al reconocimiento de "que la Religión Católica es la de la mayoría de los habitantes de la República", sino que expresamente ordena enseñarla en las escuelas públicas sin otra limitación que aquellos casos en que los padres o tutores de los alumnos pidan que se les exima de dicha asignatura. De consiguiente, han quedado derogadas por expreso mandato del art. 198 del mismo estatuto constitucional.

Eliminadas, de esta manera, las trabas opuestas a una franca y bien dirigida enseñanza de nuestra religión en los planteles oficiales, cuando afortunadamente en el Gobierno privan los hombres creyentes, los padres de familia católicos podrán contar con que serán satisfechos sus más vivos anhelos: asegurar para sus hijos una eficiente enseñanza de la asignatura de religión, la que no cede en importancia a ninguna otra.

Algunos Efectos de la Propaganda Protestantes

(Tomado de "ONIR")

Un recuerdo de nuestra juventud nos trae a la memoria una observación que algunos estudiantes hacíamos al notar la propaganda protestante en nuestra patria. Estaba entonces muy en boga entre la muchedumbre estudiantil la Asociación Cristiana de Jóvenes (Y.M.C.A.), que acababa de estrenar su edificio de la calle de Balderas, y naturalmente, los propagandistas más entusiastas eran los que habiendo pertenecido a ella de años atrás, habían tenido la satisfacción de ver levantarse su edificio.

Algunos de ellos eran nuestros conocidos, y oportunidad tuvimos para darnos cuenta de su manera de pensar y de sentir: personas de buena, aunque irreflexiva intención, habían llegado ahí atraídos por intereses materiales, principalmente por el deporte, y aunque trataban de disimular que se hubiese influido sobre ellos para acercarlos al protestantismo, ya no podían ocultar muchas ideas completamente incoherentes en un católico, otras completamente opuestas a la ortodoxia, y sobre todo un hecho, que confesaban: habían dejado de practicar su reli-

gión, y aún de oír Misa.

No era fácil contrarrestar el entusiasmo por la Y.M.C.A., estrenando su flamante gimnasio, su excelente alberca; ofreciendo por una cuota muy módica cómodos cuartos bien amueblados, para jóvenes que no tuvieran familia en la Capital. Los propagandistas tuvieron éxito y muchos jóvenes ingresaron a la institución entre ellos varios compañeros nuestros de escuela. Al fin, decían, a nadie obligaban a hacerse protestante.

Por lo pronto desobedecieron a la Iglesia, que había prohibido que los católicos entraran; y luego, sin hacerse protestantes sino por excepción, se hacían como los propagandistas que conocimos, irreligiosos. Decían que no se les predicaba nada, pero no volvían a Misa, ni a confesarse, ni a comulgar, y se enseñaban, desde luego, a desconocer la autoridad de la Jerarquía y a considerar al catolicismo como una de tantas religiones buenas: para ellos ya todas y cualesquiera eran buenas.

Total: protestantes no, pero indiferentes sí. Y la historia se fue repitiendo con todos los que se ponían en la ocasión.

Posteriormente y recorriendo nuestro país, hemos tenido oportunidad de oír de muchos testigos, sobre todo párrocos, que en los lugares donde los protestantes han hecho de las suyas, si no han logrado convertir a sus errores mucha gente, si al menos han conseguido apartar de la fe y de la vida religiosa a muchísimos.

Un respetable sacerdote nos decía recientemente refiriéndose a un pueblo que durante mucho tiempo, careció de párroco, por la escasez de clero: "Se metieron ahí los protestantes, pero apenas consiguieron uno que otro proselito; sin embargo cambiaron a la gente del pueblo de tal modo, que hoy no les importa ya tener o no sacerdote, ni hacen aprecio al que les va a buscar; pocas gentes observantes quedan ya".

Otra experiencia equivalente, aunque más dolorosa por el número de las víctimas, es lo que pasa con los mejicanos emigrados a los Estados Unidos: la propaganda protestante no los ha hecho protestantes; pero irreligiosos, sí. Ya no practican, ni les importa para vivir su religión.

Es, decir, pertenecen ya a la enorme masa que según las estadísticas constituye la mayoría de la población de aquel gigantesco país: los que no tienen prácticamente religión. ¡La masa enorme que se corrompe en costumbres pavorosamente; la nueva levadura pagana!

Tristísimo es considerar que nuestra Patria pueda llegar a verse en situación semejante. Y más triste aún, porque otras causas, la revolución con su influencia y el pernicioso influjo de los malos ejemplos del Norte, tan eficazmente transmitidos por medio del cine, la prensa y las modas, ya han pervertido demasiado las costumbres y engendrado irreligiosos a millares; la proporción en que esto ha sucedido es muchísimo mayor de lo que generalmente se cree, y son demasiadas las facilidades y los factores que obran para que el mal se extienda.

Si a eso viene a sumarse la avalancha de los propagandistas protestantes que ahora se ha extendido por nuestra república, grave peligro es, si no de que vengan a hacer muchos fervorosos protestantes, si de que hagan aumentar más y más el número de los irreligiosos, el número de los que, si no entienden ni les interesan las cosas que los protestantes les predicán, si aprenden a menospreciar la autoridad y las enseñanzas de la Iglesia, y se lanzan a vivir con absoluto despegue de la religión.

Dios nos libre de vernos en la peyorosísima situación de los norteamericanos, cuya mayoría está formada por los hombres que no profesan ninguna religión.

Convénzase, pues, los optimistas que dicen que los mejicanos no se harán nunca protestantes, de que algunos sí se hacen, y por pocos que sean son almas redimidas con la San-

(Pasa a la Pág. 4ª)

Valor Social de la Fe

La fe es la única capaz de mantener el equilibrio social, y el equilibrio es el orden y el orden es la paz. Tener fe es comprender la vida en su verdadero sentido: el pobre que tiene fe mira las riquezas como un bien muy secundario que no influye en la balanza de la felicidad definitiva; el que sufre y tiene fe, sabe que esos padecimientos son su tesoro y que, tras el breve día de la existencia terrena, los que han sufrido poco, si pudiera ser, mendigarían gotas de amargura de aquellos que en la tierra llamaron desgraciados.

Desaparece la fe y se pierde la visión de la vida: no hay más bienes que los de este mundo: los que están excluidos de ellos se quedaron sin nada. Quién se atrevería a exigir de un hambriento que contemplase impasible un opíparo banquete sin arrebatar ninguna de sus viandas? ¿Por qué ellos tienen y no tenemos nosotros? La sociedad, no ha sido inventada por los hombres? Lo

que unos hombres hacen, otros hombres pueden destruirlo. Bastante tiempo han disfrutado ellos; ahora nos toca a nosotros. Venga otro sistema social!

Se inventan y escriben teorías utópicas y disparatadas; pero los que están padeciendo la pobreza no entienden de teorías. "¡A la práctica—gritan—, antes que se nos termine la vida!" Y enarbolan el estandarte de la rebelión; empuñan el puñal. Tiemblan y desprecian los de arriba: odian los de abajo, y el calificativo de enemigo viene a reemplazar el dulce nombre de hermano.

Se ha dado por remedio a los males sociales la ciencia, y lo era en realidad, pero no la ciencia que ilustra el entendimiento, sino la que ilumina el alma, que es la Religión.

El amor como único medio de unir ricos y pobres pero el amor que tiene por nombre el que le puso el mismo Jesucristo: caridad.

Contra el Totalitarismo y Nazismo

El Venerable Episcopado Argentino ha formulado declaraciones fijando la posición de los católicos frente a los extremismos reprobados por la Iglesia. El documento publicado es el siguiente:

"En vista de los diversos movimientos ideológicos, que en los instantes actuales han llevado cierta confusión a los católicos. Nos creemos en el deber de orientarlos, volviendo a reiterar Nuestras enseñanzas, impartidas de acuerdo a las supremas direcciones de la Santa Sede.

"En la Pastoral Colectiva del Venerable Episcopado, del 30 de mayo de 1936, os decíamos: "La Iglesia, cuya misión está por sobre todos los partidos y banderías, anhelando el mayor bien de las sociedades existentes, se aparta tanto del exagerado nacionalismo, que yendo más lejos de las verdaderas exigencias de la virtud del patriotismo, proclama la entrega total del individuo al Estado; como del comunismo desquiciador, que pisoteando creencias, libertades y derechos, convierte al individuo en mero instrumento de cierto estado social, con desmero de la propia dignidad humana.

"Llamamos la atención de Nuestros fieles a fin de que no propicien las actividades que conducen a tales extremos. Y, en cuanto a los derechos políticos de los católicos, recordamos, ratificándola por completo, la Pastoral emanada de Nuestro Episcopado, en 3 de octubre de 1931. En sus páginas se halla la doctrina siempre igual del catolicismo, que no mira las conveniencias personales, sino los derechos reales de Dios sobre los

hombres y las sociedades, consciente de la promesa del Divino Maestro: 'Buscad a Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura' (Mat. 6, 33).

"El verdadero católico, lógico en sus creencias y en su vida activa y social, ha de someter su pensamiento, también en los asuntos sociales y políticos, a las orientaciones verdaderas y sanas de sus Pastores, cuyo anhelo es la grandeza de la Patria en los brazos de Cristo.

"De la misma manera en las Conferencias del Venerable Episcopado, realizadas en noviembre de 1938, se establecía: 'Recordamos a los católicos que han merecido la justa reprobación de la Iglesia: 1º La doctrina del Estado totalitario, que desconoce los derechos propios e inalienables de la persona y de la familia, derechos que son anteriores al Estado, como también los de la Iglesia. 2º La doctrina del racismo, que tiene como fin supremo el perfeccionamiento de la propia raza, a la cual considera como una humanidad superior, y afirma que del instinto racial, que se funda en la sangre, se originan la religión y el orden jurídico.

"Hay que estar en guardia contra estos errores, reafirmando la fraternidad humana, base de la concordia y de la paz, y defendiendo por la Verdad Divina, y de la civilización cristiana, no menos que los altísimos intereses de la Patria, sin olvidar que no es lícito llevar esta campaña hasta el desconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana".

'Encíclica Divini Redemptoris'

M)—CONCLUSION IMPORTANTE

Es preciso, pues, concluir que con estas enseñanzas y conducta constante y sabia de la Iglesia católica sobre el matrimonio, que, según la doctrina de León XIII. "Ha de confesarse con sinceridad, que la Iglesia ha merecido bien en gran manera de todos los pueblos, por su solicitud en velar por la santidad y perpetuidad del matrimonio; y no son pocas las gracias que se le deben por haber protestado en estos últimos cien años contra las leyes civiles que en esta materia grandemente han pecado; por anatematizado la pésima herejía de los protestantes, en punto a divorcios y repudios; por haber condenado de muchos modos la separación matrimonial, usada entre los griegos; por haber declarado vanos y de ningún valor los matrimonios contraídos con la condición de separarse los cónyuges en un día dado; y, finalmente, por haber hecho frente, desde los primeros tiempos, a las leyes imperiales que favorecían perniciosamente los divorcios y repudios. Los Sumos Pontífices que tantas veces resistieron a príncipes poderosísimos que pedían con amenazas la ratificación por la Iglesia de los divorcios que habían llevado a cabo, deben ser considerados, no solo como defensores de la integridad religiosa, sino también como protectores de las sociedades y de los pueblos. A este propósito, toda la posteridad se llethario; por Urbano II, y Pascual II, contra Felipe I, rey de Francia; por Celestino III, e Inocencio III, contra Alfonso de León y Felipe III, príncipe de las Galias; por Clemente VII y Pablo III, contra Enrique VIII; finalmente, por Pío VII, Pontífice Santísimo y esforzado, contra Napoleón I, engreído con la fortuna y grandeza de su imperio".

PRETEXTOS FALSOS POR RAZONES:

Empero nos hallamos en tiempos tan calamitosos que hoy en día esta doctrina y conducta de la Iglesia, tan nara de admiración al considerar los documentos enérgicos y vigorosos dados a luz por Nicolás I contra Losaludables y bienhechores de la sociedad ya casi nadie la entiende ni sabe apreciarla. Tanto ha progresado y crecido la incredulidad y el materialismo que no se estima ni se da importancia sino a lo que se mide y

pesa, pero sobretodo a lo que proporciona como *dad* y goces materiales.

Más, otro pelo le luciría al hombre y la familia y la sociedad, si volviendo sobre sus pasos, reflexionaran y comprendieran y practicaran y se aprovecharan de esas normas celestiales de justicia y de verdad.

Cosa ardua y difícil dominados como se encuentran por el error y la mentira decorados con los nombres tan decantados de progreso, cultura y libertad.

En efecto oigámosles los fundamentos y razones que alegan para desechiar la voz maternal de la Iglesia en punto a la constitución y legislación sobre el divorcio o disolución vincular del matrimonio.

El sabio y eminente Cardenal Gomá en su obra reduce esos fundamentos erróneos y falaces a tres o cuatro principalmente.

Pero, antes de exponerlos y refutarlos, pone esta pregunta: "Por qué este empeño en destruir el derecho secular cristiano y el hecho, fecundísimo de bienes para la civilización europea (y de otros países) que del mismo derivó? Y se contesta: "prescindiendo del sectarismo que informo siempre las luchas contra el matrimonio cristiano, la razón determinante de una campaña que agitó todo el siglo XIX, que logró la implantación del divorcio legal en casi todas las naciones europeas, que revivirá en nuestra España, con todos los problemas del laicismo, así que dejen de pasar en la conciencia nacional los grandes problemas que reclaman pronta solución, es la **corrupción general de costumbres**. Es un hecho fatal, que denuncia la historia, el hecho del celibato vicioso y del divorcio cuando se corrompen los pueblos. Todas las razones de derecho radican en esta razón de historia".

Inexacto, puede ser que replique alguno; puesto que el derecho moderno en favor del divorcio se basa en razones más que suficientes y sólidas para implantarlo. Falso de toda falsedad; pero antes de analizarlas y ponderarlas, insinuemos antes con dicho ilustre autor las que se oponen a él y lo condenan y reprobaban absolutamente.

Por de pronto militan en favor de la indisolubilidad del matrimonio y contra la disolución en el divorcio

SECCION DE LA MUJER

REPOSTERIA

Torta Jaspeada

Se hacen dos masas separadas, una oscura y la otra clara. Para la oscura, tómesese una taza de azúcar tri-gueña, una y media de harina, una y media de mantequilla, una y media de leche, cuatro yemas de huevo, una cucharadita de cada uno de los extractos de canela, clavos y pimienta. Para la clara, tómesese una taza de azúcar, dos y media de harina, una y media de leche, cuatro claras de huevo, una cucharada de polvos Royal y una de extracto de limón. Para ambas masas se baten muy bien la mantequilla y el azúcar; se añaden los huevos después de batirlos algunos minutos, luego la harina, cernida con los polvos Royal, los extractos y la leche, y se hace una masa firme. Téngase un molde forrado con papel blanco y échese con una cuchara de las dos masas alternadamente. Cuézase por veinticinco minutos en horno bien caliente.

Recetas de Cocina

Coliflor al gratin.—Se limpia la coliflor y se pone a cocer, en agua hirviendo, con sal, vinagre (dos cucharadas) y unos gramos de pimienta. Aparte se hace una salsa bechamel, a la que seañade un poco de queso Parmesán. Una vez bien cocida la coliflor se escurre y se pone en la cacerola donde se hizo la salsa bechamel, virtiendo sobre la co-

liflor la salsa y rociándola con queso Parmesán rallado. Se mete en el horno durante cinco minutos y se

Relleno para la sopa de Ravioli.—Se pican lo más menudamente posible carnes blancas asadas (pollo, ternera, etc.), y se mezclan a este picadillo espinacas blanqueadas con agua caliente y bien escurridas, queso de Gruyère raspado, huevo o nata dulce o leche, indiferentemente. Se sala, y después de mezclado y machacado se rellenan los raviolis. En caso de desearlos para un día de vigilia, también pueden hacerse con los demás ingredientes.

Huevos revueltos merieta

Cuézase en agua y sal, después de peladas y limpias, medio kilo de mollejas de ternera. Córtese en pedacitos cuando estén cocidas, pero no a punto de deshacerse. Rehóguese a fuego lento un tomate grande, bien maduro, sin piel ni semillas.

Añádase las mollejas y déjense cocer hasta que el tomate haya quedado sin agua; salpimentese al paladar.

En otro recipiente cuájense los huevos revueltos (media docena es la proporción conveniente). Cuando estén ya un poco blandos, mézclense con las mollejas y viértase de esta mezcla en pequeños timbales o cacerolas un poco de queso rallado, con una pulgada de trufas picadas muy menudas.

Métanse los timbales en el horno moderado un par de minutos. Sirvase muy calientes.

Dios es dueño de todos los siglos!

Estupenda verdad. El hombre, al avanzar por medio de la civilización, ha creído infantilmente, que se halla poseionado de cierto centro de gravedad, que lo capacita, para alejarse de Dios, hasta el punto de que, el Omnipotente, poca cosa pueda con los humanos.

VANIDAD INFANTIL! LOCURA! VERTIGO HUMANO! MENTIRA!

Todos los siglos, todos los tiempos son de AQUEL, que llena la amplitud de los espacios; que dá luz al sol, para que brille con rayos de oro; que ha dotado a las aves, de raudas alas, para que vuelen y se pierdan en el horizonte...

Que derrame torrentes de agua, con inagotable fin...

Todos los tiempos son de AQUEL que levanta el espíritu, hasta desear abandonar la tierra...

Suyas son, las ráfagas de gloria que prenden en el corazón humano, como una chispa más de su divinidad que se desborda!

Es increíble, el alejamiento con que pretende el hombre, hacerse sor-

todas las razones que aducen y son las de autoridad, de la tradición, de razón de orden divino y humano. Todas ellas serán perpetuamente un muro infranqueable que defienda la perennidad del lazo conyugal contra toda razón contraria, de autoridad, de costumbre o de ley, cualquiera que sea su valor ante la pura razón humana, agrega el mismo ilustre autor.

Y a la verdad; porque ante todo, añade, el divorcio es un atentado contra la dignidad del matrimonio, como contrato natural y como sacramento. Considerado en razón de contrato, el matrimonio es una donación mutua y total de los esposos. Más, supuesto el derecho previo al divorcio, ya no es donación, sino indigno préstamo corporal que pone a los contrayentes al nivel de muchos irracionales, inferior a alguno de ellos. Ya no es el nobilísimo contrato celebrado en todas las civilizaciones con las inusitadas pompas de orden religioso y social que le colocan en una categoría superior a todo contrato; sino que es un simple pacto rescindible, como cualquier otro puramente material. En su aspecto de vínculo, queda por el divorcio rebajada la condición del matrimonio; se han unido los cuerpos; pero los espíritus están de ellos, por decirlo así, al acecho de la ocasión propicia para deshacer un nudo que el derecho al divorcio ha puesto al arbitrio de la veleidat o de la pasión".

(Continuará)

do a la voz divina.

Ridículo intento! Hasta la balaustrada de tan infeliz idea, llega el poder de Dios.

Entonces esas almas, buscan nueva orientación. Confunden sus vidas en orgías, creyendo que ese lapso no pertenece al Creador.

Hasta allí llega El, y subyuga y habla...

Tiende entonces la vida el misterio, reduciendo aquella gloria que se ufana.

Todos los tiempos son de Dios! Tenedlo entendido, todos los que creéis que la vida se ha separado de ese Sagrado Centro del espíritu.

Si os echáis al fango, como alardeando de que gozáis en separaros del Señor, allí está El!

Está, en el grito de tu conciencia que habla lenguaje incomparable. Y sin sentirlo, sin darte cuenta, con tu indecisión, con tu perplejidad, clamas el respeto que debes a tu alma, como a cosa no tuya.

Todas las épocas de Dios! Así lo hace comprender el mismo Rey de todos los tiempos, en pleno sigloXX.

¡Siglo de luz! Repara los designios del Creador; y vé, complacido para tu admiración, a un hombre, que hace poco gozaba de todas las comodidades que la civilización ofrece por medio del dinero; de todos los honores y famas, por medio de la gloria; de todos los placeres, por medio de su edad; de su salud, buscar con ansia suprema, el unirse íntimamente al Señor.

Y Dios ejerce y luce de manera suave, maravillosa, su esplendor divino, para presentar al escenario de la vida, que se desborda en plena palpitation de vicios, de odios, de rencores, a ese ser que llegó hasta el foco de la gloria humana, como un trofeo más, de sus múltiples victorias con el hombre.

Se presenta José Mojica, como hijo del Serafín de Asís, dejando una estela de menosprecio al mundo; unci6n de cosas santas... nostalgia de infinito... Dulzura de subyugaci6n sobre-natural.

Y vá el hermano Fray Ejemplo, en silueta franciscana, predicándonos muy quedo, que TODOS LOS SIGLOS SON DE DIOS, mientras que su espíritu, se adentra más y más en los solemnes claustros de uno de los Conventos del humilde S. Francisco, cantando salmos; meditando la Vida del Maestro; derramando incienso...

Y perplejo ante su propio milagro, alzando sus manos en pose reverente, exclamará... DIOS ES DUEÑO DE TODOS LOS SIGLOS!

Rosa C. de MARTIN.

CLINICA DENTAL

Dr. Joaquín M. Arias.—Dr. Juan B. Arias

Cirujanos—Dentistas

Ave. Central 98—Frente al Nuevo Edificio del Banco Nacional
Ciudad de Panamá

CUESTIONES DE INTERES RELIGIOSO

NECESIDAD DEL CULTO EXTERIOR

Los últimos párrafos del artículo anterior nos llevan casi por necesidad a hablar del culto exterior, único modo que tiene la sociedad, como tal, para exteriorizar su religión. El indiferentismo reinante ha dado carta de ciudadanía a las máximas siguientes: La religión es un asunto privado. La religión no debe trascender a la vida pública. Consecuencias de estas máximas, tan generalizadas en el día, son: 1) la más amplia tolerancia para todos los cultos y para todas las religiones tolerancia de la cual, por una rara anomalía, se exceptúa con frecuencia la Religión católica; 2) la separación completa de la Iglesia y del Estado.

No negamos que las particulares circunstancias de la presente época puedan justificar cierta tolerancia religiosa; pero, así y todo, es un error elevar esta tolerancia a la categoría de un principio invariable, consecuencia de la citada máxima de que la religión no debe trascender a la vida pública. En efecto, si Dios es autor y dueño de todas las cosas, lo es también de las sociedades.

"Los hombres, dice el sabio Pontífice León XIII en su Encíclica *Immortale Dei*, no están menos sujetos al poder de Dios, reunidos en sociedad, que cada uno de por sí. No está la sociedad menos obligada que los particulares a dar gracias al supremo Hacedor que la formó y compaginó, que próvido la conserva, y benéfico le prodiga innumerable multitud de dádivas... Por esta razón, así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios..., de la misma suerte no pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiera".

Consta por lo dicho que la sociedad debe tributar culto a Dios. Pero es manifiesto que con tal, esto es, colectivamente no puede rendir culto a Dios sino por actos externos. De ahí la necesidad del culto exterior.

Siguese esta misma necesidad aún de otra consideración, que vamos a proponer a nuestros lectores. El hom-

bre tiene la connatural propensión y aún podemos decir necesidad de exteriorizar sus sentimientos y afectos. Cuanto mayor es la pujanza de éstos, más difícil es reprimirlos. "Está el hombre constituido de tal manera, es tal la trabazón misteriosa que existe entre su alma y su cuerpo, que es de todo punto imposible, a no mediar grandes, continuados y violentos esfuerzos, que lo que nos pasa en el corazón no se traduzca inmediatamente en hechos exteriores". Todo el mundo sabe con qué facilidad se traslucen en el rostro, en los gestos, etc., los afectos de amor, odio, alegría, tristeza, desesperación... Ahora bien; sus palabras del citado autor si esto pasa, tratándose de los sentimientos más comunes de la vida, no pasará lo mismo tratándose del sentimiento religioso, que es el más profundo de todos, el más eficaz, el de índole más expansiva? El hombre que de veras sirve a Dios, podrá, en modo alguno, disimularlo en toda la serie de la vida?"

Así se explica que la religión, siempre y en todos los pueblos, haya sido considerada como asunto público. El historiador griego Plutarco hace constar el hecho cuando escribe que "al dar la vuelta a la tierra, se pueden encontrar ciudades sin murallas, sin letras, sin casas, sin riquezas, sin moneda, pero que nadie ha visto jamás una ciudad que no tenga templos, dioses, oraciones, oráculos, juramentos, sacrificios, ora para implorar bienes, ora para apartar males". "En toda república bien ordenada, dice, a su vez, el filósofo griego Platón, el primer cuidado debe ser establecer en ella la verdadera religión".

Compárense con estos ilustres testimonios las trilladas frases del indiferentismo, y se comprenderá fácilmente que aquellos antiguos pensadores se hallaban más cerca de la verdad que los apóstoles del indiferentismo moderno.

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO DE LA Lotería Nacional de Beneficencia

Premio Mayor

1 Premio Mayor	26,000.00
1 Segundo Premio	7,800.00
1 Tercer Premio	3,900.00
18 Aproximaciones de .B/.	260.00 cada una
9 Premios de	1,300.00 cada uno
90 Premios de	78.00 cada uno
900 Premios de	26.00 cada uno

Segundo Premio

18 Aproximaciones de .B/.	65.00 cada una	1,170.00
9 Premios de	130.00 cada uno	1,170.00
18 Aproximaciones de .B/.	52.00 cada una	936.00

Tercer Premio

9 Premios de	78.00 cada uno	702.00
------------------------	----------------	--------

1,074 TotalB/ 88,478.00

PRECIO DEL BILLETEB/ 13.00

Precio del vigésimo-sexto 0.50

NOTA:—

Los billetes premiados con la última cifra y con las dos últimas cifras se derivarán únicamente del Premio Mayor.

El Premio Mayor y los Premios 2º y 3º se sortearán separadamente; las aproximaciones se derivarán de los Premios, Mayor, Segundo y Tercero. En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que

SORTEO POPULAR 1199

Todo billete entero del Sorteo Popular N° 1199 cuyo número sean iguales a las dos últimas cifras del Premio Mayor de la Lotería Nacional de Beneficencia, ganaráB/ 275.00
Cada vigésimo-quinto ganará 11.00

SUS OJOS

TRABAJAN

16 Horas por Día

PROTEJALOS

con los sin igual

BOMBILLOS

G.E. MAZDA



Para que su vista no se resienta con el trabajo a que diariamente está sujeta, viva en un ambiente amplio y correctamente iluminado

Recuerde que para obtener la calidad e intensidad debida, es indispensable que la marca del Bombillo ofrezca absoluta confianza—El Bombillo esmerilado

G. E. MAZDA

no solo proyectará la misma intensidad de la luz que marca, sino que es mucho mas económico a la larga, al no ennegrecerse o fundirse prematuramente.

Insista en que sus Bombillos sean



Cía. PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

PANAMA "SIEMPRE A SUS ORDENES" COLON

DE JUEVES A JUEVES

Rogamos a las entidades católicas que quieran suministrar informes sobre sus actividades, se sirvan comunicarlo a la Sra. Olga Moreno de Vial, encargada de esta columna. Teléfono 2754-J.

Se nombra comisión para investigar sobre daños que causa el ejército norteamericano

Una comisión integrada por cuatro altos funcionarios del Gobierno panameño atenderán a todas las reclamaciones que presenten los habitantes del país con motivo de los daños a la propiedad que causen las unidades del Ejército de los Estados Unidos que actualmente están estacionados transitoriamente en algunos sectores del país, según una resolución expedida por el Poder Ejecutivo, por el conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta comisión, que fué designada con anterioridad para atender a las reclamaciones de los habitantes del área de Río Hato, con motivo de la autorización provisional dada por el gobierno para que sean usadas por Estados Unidos ciertas parcelas de tierra en ese lugar, está integrada por el Licenciado José Ignacio Quirós y Quirós, Segundo Secretario del Ministerio de Agricultura y Comercio; Eduardo Valdés, Director del Departamento de Relaciones con la Zona del Canal, y Eduardo Briceño, Jefe del Departamento de Rentas Internas del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Se reciben órdenes para los bonos de Inversión y Ahorro

La Contraloría General de la República, informa que durante los primeros días de este mes se están recibiendo por conducto de los Bancos locales, órdenes para la compra de los bonos de "INVERSION Y AHORRO", que el Gobierno Nacional ha puesto en venta con el exclusivo propósito de impulsar el desarrollo agrícola en la República, lo cual se considera de vital importancia en los actuales momentos.

En vista de que la emisión sólo asciende a la suma de B. 500,000.00 y de que se solicita a los interesados estipular las denominaciones requeridas, los Bancos entregan a sus clientes un recibo provisional que será oportunamente cambiado por los Bonos, que llevarán las firmas del Ministerio de Hacienda y Tesoro y del Contralor General de la República.

Probablemente se construirán dos Cárceles Modernas

La construcción de una o dos cárceles más, en la República es muy probable que el Gobierno la lleva a cabo, de conformidad con los informes oficiales.

Hasta ahora, el Gobierno ha ordenado la reparación de las cárceles de Juan Díaz, la de Penonomé y varias de las que hay en la Colonia Penal de Coiba por sugerencias hechas por el Sr. Howard B. Gill, tén-

nico de Cárceles y quien se encuentra en el Istmo bajo contrato del Gobierno que preside don Ricardo Adolfo de la Guardia para mejorar el sistema carcelario en Panamá. Las nuevas cárceles tendrán todos los adelantos modernos.

Multa de B. 1000 para el que tome en la Zona fotografías

Desde el Martes se hicieron efectivas las regulaciones sobre el uso y posesión de cámaras fotográficas acordadas en Diciembre de 1941.

Esas regulaciones especifican los lugares dentro de los cuales tomar fotografías es estrictamente prohibido y las áreas donde también no se pueden cargar cámaras.

Los que violen estas reglas serán castigados con multa de mil balboas o prisión de más de un año, o ambas penas.

La Tumba de San Pedro

En una reunión extraordinaria de la Academia Real de San Luca realizada en Roma, el arquitecto Giovanni presento una exposición detallada de las recientes excavaciones llevadas a cabo en las Grutas Vaticanas, debajo de la Basílica de San Pedro. Las conclusiones a que el ilustre conferenciante afirmó haber llegado pueden reducirse a las cuatro que siguen:

1) — Todos los descubrimientos últimos acerca del período constantiniano confirman las noticias que se tenían anteriormente.

2) — No se han podido conseguir noticias ulteriores acerca del famoso "Circo Neroniano", respecto a la existencia y a la ubicación del mismo.

3) — El número extraordinario de tumbas paganas, cristianas y también egipcias halladas en las excavaciones, confirman la tesis de que la región vaticana fué en los primeros siglos del Cristianismo una vasta necrópolis.

4) — Queda confirmada una vez más la aserción constante de la tradición cristiana, en el sentido de que la tumba del Príncipe de los Apóstoles se encuentra en el lugar actualmente indicado. Todas las tumbas, por ejemplo, que se han hallado debajo del piso de la Basílica están situadas en posiciones paralelas a la "confesión" de San Pedro, allí mismo donde el mundo cristiano ha venerado constantemente la tumba del primer Vicario de Jesucristo.

Amor a la Santísima Virgen COMO PREMIA LA LA VIRGEN

Un día, una viuda se llegó al Santo Cura de Ars, acongojada y dudosa de la eterna suerte que le había cabido a su marido, muerto repentinamente.

Era devoto de la Madre de Dios? le preguntó el Santo. No lo sé—le contestó ella.

Piénselo bien, insistió el Cura de Ars.

Ahora recuerdo, exclamó la viuda, que algunas veces le pedía yo que me trajese flores para adornar una imagen de la Virgen que tengo en mi casa, y él me las traía... pero eso no merece la pena.

Y Vianey le dijo: Ya lo creo que merece la pena, como que ese pequeño obsequio le ha merecido la gracia de la perfecta contrición en el último instante.

ROBAR

(Viene de la 3ª Pág.)

timbre para aumentar el malestar ambiente.

"Muchachos",—afirmaba la voz, simplificóse el discurso: "He hecho nuevos carnets de tranvía porque a uno de vosotros se lo robaron ayer junto con una cartera mía de billetes. El ladrón segundo, porque el primero fue uno de vosotros, compadecido de ver a un maestro que gana cauto mil pesetas al año, un alumno cuyo le quitaba los ahorros que destinaba a su hijo enfermo, me trajo ayer tarde mi cartera. Pude leer el nombre de mi desahorsado alumno en el carnet que también me trajeron. Pero el horror de saber quien me traicionaba me lo impidió. Rompí el carnet sin saber a quien pertenecía! No quise conocer a su dueño, que tan mal pagaba mi hospitalidad espiritual. Para ignorar lo siempre, os he hecho nuevas hojas. Así nunca sabré cual de vosotros me robó. Y así sabrá el culpable que yo lo perdono y que pido con toda mi alma que se aparte de ese camino espantoso del presidio".

Era un buen hombre el Maestro, un buen viejo, amante de sus niños, y acabó llorando. Tan inmensa fue su congoja que su hija, asustada, despachó a los enmudecidos, pasmados alumnos, que salieron con el corazón encogido de incompreensión.

"Vete tu también, hija. Déjame solo. Necesito llorar.

Creyóse solo, y se quitó los lentes para enjugarse sus pobres ojos, casi inútiles. Entonces brotó de una mesa lejana un muchacho delgado, livido, con el abrigo desabrochado y el sombrero en la mano. Fué acercándose al Maestro, y loco de pena le dijo:

"Fuí yo. Mire, conozcáme usted. Pero estoy arrepentido. Jamás volveré a ser malo. Se lo juro por mi madre, Don Rafael". Las manos del Profesor estrecharon las manos tendidas en súplicas desesperada: "Hijo mío! ¡Hijo mío!". Y como los lentes estaban lejos, Don Rafael sólo veía ante sus ojos una mancha blanca, informe. Y detrás el sol; el sol de la inmensa mañana de Abril.

Carta del Papa al nuevo Primado de España

Según la Prensa Asociada, Salamanca, 27 de enero, el Excmo. Sr. Plá y Deniel, Obispo de Salamanca, recientemente nombrado Arzobispo de Toledo y Primado de España, ha recibido una carta del Sumo Pontífice, "elogiando la actitud del Clero español, y aprobando definitivamente los estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca".

El interés que siempre ha mostrado Mons. Plá y Deniel por la enseñanza, puede verse por la felicitación que le dirigió "Atenas", revista de orientación pedagógica, al ser nombrado Arzobispo de Toledo:

La Federación de Amigos de la Enseñanza, y en especial la revista Atenas, felicitan muy efusivamente al Dr. Plá y Deniel por su nombramiento para la silla pramada de Toledo. La Iglesia española está de enhorabuena. Lo está también la educación Católica en España.

El Credo del dolor

Un capitán de la pasada guerra europea, al verse mutilado y destrozado, volvió los ojos al cielo y compuso el "Credo del dolor", que es como sigue.

1º—"Creo" que el dolor es el beneficio más grande que Dios puede otorgar a una alma.

2º—"Creo" que el dolor desapega, purifica y conduce el alma a la más alta perfección. Dios está siempre más cerca de los que sufren por El.

3º—"Creo" que el dolor es el lazo que une más estrechamente al alma con Jesucristo.

4º—"Creo" que el dolor es la más excelente de todas las obras meritorias de la vida eterna.

5º—"Creo" que el dolor marca la vía más breve y segura para llegar a Dios.

6º—"Creo" que el dolor será eternamente beatificado en la patria celestial.

7º—"Creo" que el dolor es la satisfacción más eficaz del pecado, y el único don que el alma en cierta manera, puede ofrecer a Dios.

ALGUNOS EFECTOS DE LA

(Viene de la Pág. 1ª)

gre de Cristo, que a ese precio infinito las rescató; y los que no se hacen protestantes, se hacen irreligiosos, en grandes cantidades, lo cual es una inmensa desgracia que estamos obligados a evitar.

Semana Eucarística en la PARROQUIA de SANTA ANA

Secundando y cumpliendo las piadosas disposiciones de nuestro Ilmo. y Rdm. Señor Arzobispo, tendrá lugar del 15 al 22 del presente mes:

LA HORA SANTA

Del 15 al 18.—Por la noche a las 7.30. Exposición Mayor, Rosario, Visita y algún otro ejercicio religioso, terminando con la Bendición del Santísimo. El Martes Via-Crucis.

LAS CUARENTA HORAS

Jueves 19.—Se cantará a las 6.30 a.m., la Misa del Santísimo, se expondrá la Divina Majestad, que queda a la adoración todo el día, como en los días 20 y 21, y se entonarán en Procesión las Letanias de Todos los Santos.

Por la noche a las 7.30. Sermón (con motivo de la Retreta), Rosario, Trisagio y Visita, siguiéndose la Reserva con la Bendición del Santísimo.

Viernes 20.—A las 6.30 se cantará la Misa Por Pace y lo demás como el 19.

Por la noche a las 7.30 Rosario, Trisagio, Visita, Sermón, Reserva y Via-Crucis.

Sábado 21.—Se cantará la Misa a las 6.30, se expondrá el Santísimo y se cantarán las Letanias de Todos los Santos como en los días anteriores.

Por la noche a las 7.30 Rosa-

rio, Trisagio. Visita, Sermón, la Procesión con el Santísimo Sacramentado por el interior del Templo, dándose enseguida la Bendición con la Divina Majestad.

Predicará las Cuarenta Horas el Excmo. y Rdm. Señor Arzobispo, Dr. D. Juan José Maiztegui.

El domingo 22 a las 4 p.m., habrá confirmaciones en Santa Ana.

Feligreses unidos, fieles en general, Comunidades de Religiosos y Religiosas y Asociaciones pías, acudid todas a la Iglesia de Santa Ana, en esos días de Oración en que la Divina Majestad está expuesta todo el día, a pedir por la Paz Universal y a desagraviar a la vez de los muchos ultrajes que a diario recibe. Así sea.

Panamá, Marzo de 1942.

El Párroco,

Eliseo VILLARREAL T. Pbro.

Capellanes católicos

El Gobierno Norteamericano, haciendo efectiva la libertad religiosa y atendiendo a las necesidades espirituales de sus soldados según sus respectivas creencias, va aumentando considerablemente, conforme va aumentando el ejército por razón de las circunstancias, el número de capellanes católicos y de ministros de otras religiones, en proporción al número de sus adherentes.

En la actualidad los capellanes católicos constituyen el veinticinco por ciento de los que atienden espiritualmente a los soldados.

Al escribir estas líneas, el Departamento de Guerra ha autorizado la agregación al ejército de 993 nuevos ministros de culto. De ellos, 250 serán sacerdotes católicos, tanto del clero secular como regular.

¡Qué lección la del Gobierno Norteamericano para ciertos Gobiernos aun de ciertas naciones consideradas como católicas!

Ciudad del Vaticano

La necesidad de que la voz de Dios sea escuchada, por encima de las luchas y del clamor de los tiempos, fue acentuada por Su Santidad el Papa Pío XII, al dirigirse a un grupo de recién casados recibidos por El en audiencia pública.

Esta hora borrascosa —decía el Santo Padre— es la hora de volver a Dios, es la hora de la verdad, con que Dios confunde los designios del hombre. En esta hora dolorosísima en que vivimos —continuaba el Santo Padre— Dios habla sobre las tierras enrojecidas por la espantosa contienda, entre las desolación de las ciudades... Dios es el Señor de los vientos y de las tempestades, que dirige todas las cosas con Su palabra...

Hubo una vez —concluía Su Santidad— en que Dios habló desde el Sinaí, entre sombras, relámpagos y truenos, cuando promulgó su Ley, la Ley que desde entonces tanto han violado los hombres...

novela semanal

(CONTINUACION)

Karoly, inclinada la cabeza sobre su hombro, contemplaba a su padre con una especie de adoración. Sus flacos dedos acariciaban dulcemente la cabellera oscura, extraordinariamente espesa y rizada, que comunicaba un carácter algo extraño a la fisonomía del príncipe Milcza.

La mirada del niño fijóse de pronto en Mirtea, que permanecía sentada y le miraba con interés compasivo. Consideróla un instante y después extendió hacia ella un dedo.

—¿Quién es, papá?

La voz del niño, suave y cantarina, armonizaba con su endeble apariencia.

—Ve a preguntárselo, querido— respondió el príncipe bajándolo al suelo.

El pequeñuelo dió algunos pasitos

hacia la joven. ¡Cuán menudo y delicado era! La compasión oprimió el sensible corazón de Mirtea, Levantóse, e inclinándose hacia Karoly, lo tomó en brazos.

—Me llamo Mirtea Elyanni—dijo envolviendo al niño en dulce fulgor de sus aterciopeladas pupilas.

—Mirtea... Mirtea... —repetía Karoly poniendo su manita sobre la de la joven—. Es muy lindo... ¿Y te quedas aquí, verdad?

—Creo que sí.

—¿Qué gusto! Quiero estar contigo hoy.

Y con gesto confiado, el niño enlazó con sus bracitos el cuello de la joven.

—Esta es una simpatía espontánea que no acostumbra sentir ni

conceder Karoly—dijo el príncipe, que contemplaba aquella escena con mirada enigmática—. Debe usted amar mucho a los niños, señorita; ¿habrá tenido éste la intuición de esa voluntad?

—En efecto, príncipe; soy muy amante de esos queridos seres, y tengo la costumbre de alternar con ellos, pues en Neuilly me ocupaba mucho de los asilados en un patronato vecino de nuestro domicilio.

—Puede usted retirarse, Marsa—dijo el príncipe dirigiéndose a la sirvienta que permanecía en pie junto a la puerta del salón—. Sirvenos pronto el té, Terka. ¡Qué desesperadora lentitud es hoy la tuya!

A la vez que pronunciaba estas palabras, repantigose de nuevo el príncipe en su sitio sentando a Karoly en sus rodillas. El niño se apeotonaba contra ella y permanecía silencioso.

El maestralesa trajo leche para Karoly en una tacita cincelada que era una pura maravilla. El niño quiso que se la sirviese la misma Mirtea, y la joven, en extremo complaciente, sostúvole el vaso mientras el pequeñuelo la bebía con lentitud y

visiblemente contento.

—Acaba usted de obtener un excelente resultado, señorita—dijo el príncipe con tono satisfecho—. Dias hace que Karoly rehusaba tomar su taza de leche, y yo no me atrevía a forzar su voluntad por temor de que el resultado fuese más bien perjudicial que beneficioso. Pero ese hom brezuelo caprichoso se decide hoy... en honor de usted probablemente.

—Yo la quiero mucho, papá—dijo Karoly con su débil vocecilla.

—Puedes envanecerte de esto, Mirtea, pues las simpatías de Karoly no son ordinariamente tan prontas—dijo sonriendo la condesa Gisela.

—Esto no es ningún inconveniente por ahora. Ya sabré enseñarle yo más adelante la desconfianza—replicó el príncipe con voz audaz que impresionó singularmente a Mirtea.

Levantóse al decir esto y salió a la terraza, donde encendió un cigarrillo y se puso a fumar, recorriéndola a lo largo y a lo ancho.

El niño dormíase en los brazos de Mirtea.

El príncipe Milcza volvió a entrar suavemente y se puso a leer hasta que despertó Karoly. Retiróse entonces llevándose al pequeñuelo algo dormilado aún quien repetía dirigiéndose a Mirtea y haciéndole signos con la manita:

—Te quiero mucho, Mirtea... Ven a jugar conmigo... me contarás muchos cuentos... A mí me gustan mucho los cuentos...

—Cuando se hubo cerrado la puerta tras del príncipe, el silencio reinó todavía unos instantes en el salón. Luego levantóse Renato, se desprecó bruscamente y se lanzó hacia fuera murmurando:

—¡Uf! ¡no puedo más!

Irene sacó un pañuelo de batista, lo apoyó contra su frente, y exclamó con doliente voz:

—¡Tengo una horrible jaqueca! Es una cosa atrozmente fatigosa tener que contenerse así, cuando se sabe que una palabra, un simple movimiento pueden dar motivo a críticas severas... e injustas.

—¡Irene!—reprendió la condesa dirigiendo hacia la puerta del salón una mirada temerosa.

—¡Vamos, mamá! ¡No supondrá usted que el príncipe se entretenga a mirar por el ojo de la cerradura!—replicó la joven con su irónica

risita.

—¡Pero puede oírte un criado, niña!... ¡Y si alguna vez llegaba a sus oídos una palabra de esas!... ¡Tienes muy poco cuidado, Irene!

—Esto es a veces superior a mí, mamá. Hay momentos en que no me es posible dejar de sublevarme...

¡Ea! voy a imitar a Renato dando una vuelta por el parque, a ver si se me calman los nervios... ¡Vienes también, Mirtea?

—No; voy a rezar un rato en la capilla, Irene.

En la mirada de ésta brilló un fulgor algo malicioso e irónico a la vez. Salíó al mismo tiempo que Mirtea, y ambas ya en el pasillo, puso un instante la mano sobre el brazo de su prima, diciéndole:

—Haces bien en ir a cobrar fuerzas, Mirtea; pues, o mucho me equivoco, o tendrás que desplegar en bre ve toda tu paciencia y tu... ¿cómo lo diré?... tu humildad. Karoly te ha demostrado voluntad... No tardarás en saber lo que cuesta poseer el afecto de Karoly.

(CONTINUARA)